

LA PLATA, 1 0 DIC 2012

VISTO el expediente N° 2320-1240/12 del Ministerio de Economía, mediante el cual tramita la designación de distintos agentes como Personal de la Planta Permanente, en la Dirección General de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General de Administración solicita la designación de las agentes nominadas a fojas 1 del presente;

Que los agentes propuestos registran los niveles de instrucción acordes con las condiciones establecidas en el nomenclador de cargos de los distintos agrupamientos;

Que a fin de efectivizar dicha gestión resulta necesario efectuar las correspondientes adecuaciones de cargos y créditos, conforme con los términos del artículo 18 inciso 1) de la Ley N° 14331, Presupuesto General Ejercicio 2012;

Que lo propiciado se funda en las previsiones de los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y el Decreto N° 3/12;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA





Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires



ARTÍCULO 1°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2012, Ley N° 14331, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 08, Jurisdicción Auxiliar 01, Crédito Específico, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 1, Régimen Estatutario 01, la transferencia de dos (2) cargos:

DÉBITO

PAN 005: Cumplimiento artículo 4° Decreto N° 3/12 - GRU 012

Finalidad 9 - Función 9

- Agrupamiento Ocupacional 04

dos (2) cargos

CRÉDITO

ACE 002

Finalidad 1 - Función 5

- Agrupamiento Ocupacional 04

dos (2) cargos

ARTÍCULO 2°. Designar a partir de la fecha de notificación del presente, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, Dirección General de Administración, como Personal de la Planta Permanente, de conformidad con los términos de los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10430, Texto Ordenando Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las agentes que se mencionan en el Anexo Único, que pasa a formar parte integrante del presente, con un régimen de labor de cuarenta (40) horas semanales.



ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que las designaciones que se efectúan por el artículo 2° del presente, tienen carácter provisional y adquirirán estabilidad transcurrido el plazo que determine el artículo 6° de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. El gasto que demanden las presentes designaciones será atendido con

Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires



cargo al Presupuesto General Ejercicio 2012, Ley Nº 14331, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, Administración Central, Jurisdicción 08: Ministerio de Economía, Jurisdicción Auxiliar 01: Crédito Específico, en la Categoría de Programa y Partida Presupuestaria que se indican a continuación:

ACE 002 - Administración del Ministerio

Finalidad 1 - Función 5 - Subfunción 0

Fuente de Financiamiento 1.1

Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01

Agrupamiento Ocupacional 04: Técnico

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Economía.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 1288

DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis Ministra de Economia Provincia de Buenos Aires







Nombres	Apellido	DNI N°	Clase	Agrupamiento	Categoría	DENOMINACION DEL CARGO
María Belén	GIRALT	34.505.203	1989	Técnico	5	Inicial - Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos
Carolina	VIVALDO	26.513.176	1978	Técnico	5	Inicial - Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos





